

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 2.188/17

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Comisaría de Aguas

A N U N C I O

INFORMACIÓN PÚBLICA

D. Fernando Jiménez Sáez, en representación de Reciclaje Medioambiental de Castilla y León, con C.I.F. B80808553 y domicilio en Apartado de Correos nº 355, 05080 Ávila, solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero autorización para llevar a cabo varias obras en cauce y zona de policía del arroyo Colerón y un arroyo sin denominación, en el término municipal de Mingorría (Ávila).

Las obras solicitadas consisten en la construcción de una planta de tratamiento y reciclado de residuos de construcción y demolición en la parcela nº 505 del polígono 10, en término municipal de Mingorría (Ávila). Las principales actuaciones son las siguientes:

Actuaciones en cauce del arroyo sin denominación:

- Construcción de un paso de vado inundable junto al extremo sur de la parcela 274 del polígono 6. Estará realizado en hormigón armado y tendrá unas dimensiones de 9 x 4,5 m y un espesor de 25 cm.

Actuaciones en zona de policía del arroyo Colerón y arroyo sin denominación:

- Construcción de planta de reciclaje de residuos de construcción con los siguientes elementos:
 - Planta de machaqueo y clasificado fija con todas sus instalaciones.
 - Casetas prefabricadas para albergar oficinas, aseos, vestuarios, comedor y control de entrada. Contenedores metálicos para albergar herramientas, depósito gasóleo, generador eléctrico, depósito de agua, etc. Báscula de pesaje.
 - Fosa séptica.
 - Contenedores de residuos, para el almacenamiento temporal.
 - Cobertizo de dimensiones 65 x 8 m, donde se instalará la prensa de voluminosos y posterior almacenamiento de balas de papel, cartón y los bigbag de astillas de madera.
 - Zonas pavimentadas: Playa de recepción de residuos de dimensiones 40 x 20 m. Pistas de acceso rodado de camiones de 4 m de anchura.
 - Cerramiento perimetral de la finca mediante postes y malla metálica de 1,5 m de altura. Barrera vegetal con seto de 2 m de altura.

- Sistema de recogida de aguas pluviales: Creación de una red de zanjas y cunetas para evacuación de aguas pluviales hasta una balsa excavada en el terreno de 750 m3 de capacidad.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 126 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por R.D. 849/1986 de 11 de abril, a fin de que en el plazo de UN (1) MES, contado/s a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, ante esta Confederación Hidrográfica del Duero, C/ Muro, 5 Valladolid, donde se hallan de manifiesto la documentación técnica del expediente de referencia: OC 17016/17-AV, o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (B.O.E. num. 236, 2 de octubre de 2015).

Valladolid, 21 de septiembre de 2017

La Jefa de Servicio de Concesiones y Autorizaciones, *Diana Martín Sánchez*.